

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Sábado 1.º de Septiembre de 1900

Núm. 298

SOBRE UN DISCURSO VIAJE DE LOS REYES

El discurso que leerá el ministro de Gracia y Justicia en el acto de apertura de los tribunales versará sobre el criterio con que debe llevarse á cabo la reforma de las leyes.

Con este motivo dice *La Epoca*: "Según nuestras noticias, el señor ministro de Gracia y Justicia, dentro de este tema general, que implica la determinación del verdadero sentido de la reforma legislativa y del procedimiento para realizarla, examinará nuestro estado legal presente y en particular el de aquellas ramas del derecho positivo en que la necesidad de reformas se deja sentir con mayor urgencia, ya para armonizar unos con otros los diversos cuerpos legales, ya para llevar á la práctica las modificaciones aconsejadas por la experiencia y por la opinión de las personas competentes.

"Creemos que ni en la parte relativa al Jurado, si este punto se trata en el discurso, ni en lo referente á las demás cuestiones, como las reformas orgánicas á que se refería la enmienda del Sr. Montero Rios, y que habrán de ser objeto de un proyecto especial, habrá nada que pueda alarmar al elemento liberal, pues el señor marqués del Vadillo, con la amplitud de miras propia de quien tan á fondo posee la ciencia del derecho, se inspira en un criterio armónico, que partiendo del actual estado político y jurídico tiende no á suprimir instituciones existentes, sino á corregir los defectos en ellas observados, procurando al mismo tiempo que se apliquen con entera sinceridad las leyes."

INDIRECTAS

Telegrafían de Madrid: "Sagasta ha repetido que ni pide ni desea el poder, pero que lo aceptaría imponiéndolo las circunstancias."

Y como las circunstancias no se lo imponen de fijo, nadie piensa en exigirle semejante sacrificio.

Dicen de San Sebastián: "Ayer salió para Borfá el Sr. Paraiso, despedido por contadas personas." ¿Quién había de creer otra cosa?

Copio: "Según una estadística oficial que alcanza al 25 de Agosto último las pérdidas sufridas por el ejército inglés en el Africa del Sur ascienden á 40.561, sin incluir los enfermos y heridos cuidados en los hospitales."

No debemos de alegrarnos jamás del dolor de nadie; pero tengo yo la culpa de saberlo y de alegrarme?

El P. Cobos.

Dicen de Vigo que el aspecto que anteanoche ofrecieron los muelles, fué vistosísimo.

La iluminación á la veneciana se extendía unos seis kilómetros, produciendo desde la bahía un efecto sorprendente.

Se han disparado millares de cohetes, confundiendo el ruido de los disparos con los acordes de varias músicas que amenizaban la velada.

La familia Real, después de comer, presenció el espectáculo desde la toldilla del *Giralda*.

Alrededor del yate regio veíanse numerosos vaporcitos y botes con iluminaciones variadísimas.

Ayer tarde los Reyes dieron un paseo por la ría hasta el lazareto de San Simón, sin desembarcar.

Hoy habrán visitado la Escuela de Artes y Oficios y el Asilo de la Caridad, zarpando luego la escuadrilla para las bocas del Miño y Villagarcía.

Telegrafían del Ferrol con fecha de ayer.

"La recepción que se prepara á los Reyes en la fábrica de tejidos de Jubia será muy notable, y para ello se hacen grandes preparativos."

En la capilla de la fábrica se cantará una salve por distinguidas señoritas. Los operarios de la fábrica formarán calle al entrar los Reyes. La mesa en que se servirá el té á éstos se hallará cubierta de nardos y jazmines, y los departamentos de la fábrica estarán caprichosamente preparados.

Ha llegado un escuadrón de Caballería para servir de escolta á la familia Real.

Se ha terminado la instalación del alumbrado eléctrico en el muelle, donde aparecerá un letrero formado con lámparas incandescentes que dirá: ¡Viva el Rey!

Las iluminaciones de los barcos extranjeros prometen competir en esplendor.

La población está animadísima, siendo considerable el número de torasteros.

El Ayuntamiento ha acordado obsequiar con un espléndido banquete á los marinos de los buques de guerra extranjeros surtos en este puerto.

El acto se verificará en el teatro Jofre, cuyo amplio salón se adornará con trofeos y banderas de las naciones á que pertenecan los invitados, cuyo número será de 250.

Comisión provincial

Sesión del día 14 de Agosto

En dicha sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta presentada por

este Ayuntamiento de las cantidades invertidas en el suministro de bagajes durante el primer semestre del año actual, importante 458.90 pesetas.

Aprobar la presentada por el Director de la Casa central de Expósitos de los artículos suministrados por Administración á dicho Establecimiento en el mes de Junio último.

Idéntico acuerdo recayó sobre otras cuentas presentadas por los Directores de la Casa Hospicio y Hospital de Agudos en concepto de suministros del mes de Junio último.

Aprobar la cuenta general presentada por el Ayuntamiento de Castro del Río correspondiente al año económico de 1889 á 90, disponiendo pase al Tribunal de cuentas del Reino para su aprobación definitiva.

Pedir la nulidad de la venta de la haza de la Capilla, procedente del Patronato de Torreblanca, que perteneció al Hospital de Crónicos, vendida por la Hacienda en subasta pública del 30 de Diciembre de 1897 y adjudicada en 258 pesetas á D. Eduardo Alvarez de los Angeles, como mejor postor.

Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de Obejo en concepto de bagajes de la Guardia civil durante el primer trimestre del año actual.

Nombrar interinamente auxiliar temporero de la sección del censo electoral á D. Bernardino Zegri.

Denegar la aprobación del expediente incoado por el Ayuntamiento de Montero para la enagenación de una parcela de terreno sobrante de la vía pública y cuya enagenación corresponde al Estado según la legislación vigente.

Se dió cuenta del embargo de cereales practicado en Lora de Estepa á don Enrique Robles y D. Rafael Cabezas, deudores á esta Beneficencia municipal, aprobando este procedimiento.

Y ceder su propio local y prestar cuanta cooperación sea necesaria á las comisiones del Congreso de la Unión Ibero-Americana cumplimentando la R. O. en que se interesaba de los Gobernadores civiles recabasen esta cooperación.

Audiencia provincial de Córdoba

Lista de los Jurados del partido judicial de Lucena que han de comparecer ante esta Audiencia el día veinte de Noviembre próximo á las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa procedente de dicho partido, seguida contra Juan Gaijarro Roldán, por el delito de homicidio:

Cabezas de familia.—D. Pedro Aguilar Carmona.—D. Miguel Alba Sánchez.—D. Juan Carrillo Jiménez.—D. Francisco Bergillos Hurtado.—Don Cristóbal Bergillos Olivares.—D. Gonzalo Beato Solís.—D. Pablo Budia Romero.—D. José Austria Jurado.—D. Andrés Amaro Quintero.—D. Valentín Berrogo Franco.—D. José Canela García.—D. Francisco García Rojas.—Don Nicolás López Valle.—D. Rafael Chicano Molina.—D. Manuel Muñoz Ocaña.—D. Gregorio Mangas Caballero.—D. Vicente Ortiz García.—D. Faustino Pérez Rabadán.—D. Adolfo Longais Morales.—D. Juan Manjón Cabezas.

Capacidades.—D. Juan de Dios Díaz Rios.—D. Francisco García Lara.—D. Pedro López Romero.—D. Ramiro Romero del Río.—D. José Tabio Arauda.—D. Francisco Ruiz Castroviño.—D. Pedro Ortega Mañoz de Toro.—D. Pelegrino Rodríguez Gálvez.—Don José López Burgos.—D. Joaquín Narvaez Martínez.—D. Francisco Muñoz

López.—D. Bruno Algar Luna.—Don Fernando Curado Jiménez.—D. Rafael Offmeyer Rojas.—D. Esteban Simón Huertas Espino.—D. Martín Chacón Valdecañas.

Supernumerarios.—*Cabezas de familia.*—D. Ramón Romasanta Pérez.—D. Rafael Minguez Ruiz.—D. Rafael Orive Moral.—D. Enrique Viguera Espejo.

Capacidades.—D. Manuel Gutiérrez de los Rios.—D. Adolfo Castañeira Boloix.

Córdoba 21 de Agosto de 1900.—Ricardo Medina.

CHINOS Y EUROPEOS

Washington 31.

El Gobierno de los Estados Unidos ha participado á los representantes norteamericanos acreditados en el Extranjero que por su parte está dispuesto á abandonar Pekin y á entablar negociaciones de paz con Li-Hung-Chang.

Tomando esto por base, los Estados Unidos han dirigido una nota á las potencias para que les secunden, nota cuyo contenido será pronto conocido.

Afirma el Gobierno norteamericano que Rusia abunda en los mismos deseos, circunstancia que cree ha de contribuir á que se llegue á un acuerdo general que en plazo breve restablezca la normalidad en el Imperio chino.

Londres 31.

La inteligencia entre Rusia y América ha causado gran sorpresa en muchos políticos, en la Prensa y en gran parte de la opinión pública.

Dicen los periódicos que la evacuación de China en estos momentos sería considerada por los chinos como un acto de debilidad, y que podían interpretarlo hasta en sentido de cobardía de las potencias, estigma que éstas no pueden ni deben consentir de ninguna manera.

El *Morning Post* publica un telegrama de Washington, en el cual se dice que se ha hecho allí pública una declaración casi oficial, que tiene verdadera importancia, porque atribuye el obstáculo principal que hasta ahora se presenta para iniciar y seguir adelante la negociación de paz á la ambición territorial del Emperador Guillermo, quien no quiere, por lo visto, conformarse con que la cuestión de China termine por un acuerdo pacífico entre las potencias y con sólo la exigencia de determinados castigos é indemnizaciones.

Los cristianos indígenas de Canton han recibido orden, según dice un telegrama de Hon-Kong, de que se abtoren sus trajes á la izquierda.

No se aprecia bien la finalidad de esma reforma, que, más que á protegerles, parece tener por objeto señalarles á la venganza popular.

Los citados cristianos temen caer ahora más pronto que antes en poder de sus enemigos, que son numerosos y están indignados por acusarles de haber escrito una carta al Virrey amenazándole con incendiar su palacio.

MANCHAS

"EL CORRO," DEL GRAN CAPITÁN

A última hora, cuando ya la mayoría del público abandona en estas hermosas noches de verano el paseo del Gran Capitán, un grupo numeroso de señoras, jóvenes y bellas en su mayoría, pero todas de familias distinguidas, se reúnen y forman corro, entablando conversación sobre los sucesos de actualidad,

conversación que suele prolongarse hasta la madrugada.

Si estas conversaciones, en las que se hacen derroches de ingenio y de discreción por parte de nuestras lindísimas paisanas pudieran coleccionarse, se formaría un delicioso y delicado volumen.

Aquella brillante constelación que oscurece las que fulgurán en el espacio, con ser tan reducida por su número, llena por completo aquellos poéticos lugares y perfuma el ambiente, atrayéndonos con sus dulces y suaves murmullos.

Y en torno suyo, pero á respetuosa distancia, giran á manera de satélites algunos cuerpos opacos, que seguramente desearían chocar con sus respectivos planetas... aunque se hicieran pedazos.

Cachopin.

Ingleses y boers

(Del *Heraldo*)

Londres 31

Telegrafían desde Lorenzo Marqués que los boers han puesto en libertad á todos los ingleses que hicieron prisioneros en Novilgadacht, y que se componían en su mayoría de personas de calidad.

Se ignora si esta medida responde á la petición que estos días útimos hizo el general Roberts, ofreciendo, en cambio, que dichos prisioneros serían repatriados y no volverían á tomar parte en la campaña.

Un telegrama fechado en Mazru participa que los boers han cortado la línea telegráfica entre Ladybrand y Wynburg y que se teme que los mismos boers intenten un ataque sobre Ladybrand.

Esta noticia viene á desmentir las referencias oficiales inglesas que suponían casi totalmente pacificado el Estado de Orange y sometidos la casi totalidad de los burghers.

Se ha recibido un telegrama del generalísimo Robert, fechado en Belfast el día 30.

El generalísimo dice lo siguiente: "He me ocupado á Vaatervalboen y á Watervaluwer."

El general Butler, con tropas montadas, domina á Nooitgadacht.

Telegrafía este general que la ciudad parece desierta y que no se ven más que prisioneros ingleses que desfilan perpetuamente en dirección Oeste, sobre Watervaluwer.

No apercibimos ningún boer.

Mercados de cereales

Los precios del trigo siguen con mucha firmeza, y dentro de las tendencias alcistas que hace ocho días.

Las noticias que se reciben de Cataluña y Aragón confirman estas afirmaciones.

Castilla ha elevado el precio hasta 44, 25 reales fanega en Valladolid, y á 44,75 en Medina del Campo.

Esta situación del negocio es injustificada, y no puede durar mucho tiempo sin el peligro de que inunden nuestro mercado los trigos extranjeros.

Las exageraciones de los tenedores constituyen hoy un grave mal para todos.

También las harinas han sufrido importante elevación en el precio.

Los demás cereales sostenidos, excepto la cebada, que está en alza.

Registro fiscal de la propiedad

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 21 de Agosto se publicó el Real decreto é Instrucción provisional

para la formación del Registro fiscal de edificios y solares, cuyos documentos ha reproducido el *Boletín oficial* de esta provincia en sus números 207 y 208.

Y como el conocimiento de dichas disposiciones interesa en gran manera a los propietarios, administradores y encargados de las citadas fincas, y muy especialmente por lo que se refiere a la capital, lo que disponen los artículos 12 y 13 de la referida Instrucción, copiamos seguidamente los más importantes, a saber:

«Art. 4.º Hecha la distribución del personal en cada distrito, los Jefes del mismo formarán unas relaciones por calles, en las que conste con toda claridad los números de las casas de cada una, si tienen entrada por ésta ó son accesorias, y si son solares vallados ó sin vallar. Estas relaciones se harán precisamente por los Jefes de los distritos bajo su responsabilidad.»

Art. 5.º Formadas las relaciones de calles, se procederá a la distribución por distritos, y entre todos los auxiliares, de las relaciones juradas que la Administración facilitará gratuitamente a todos los contribuyentes de la capital.

Art. 7.º En cada relación se consignará una sola finca, describiéndola con los antecedentes que en aquella se indican.

Si la finca tiene varios partícipes, extenderá la relación en nombre de todos el administrador si lo hubiere; en sustitución de éste el mayor partícipe, siempre que le autoricen los demás, y en último caso, cada propietario debe declarar la parte que le corresponda, expresando si es una mitad, un tercio, etc., de la finca.

Cuando las fincas se hallen proindiviso, la relación jurada la suscribirá el administrador legal del condominio si lo hubiere; en otro caso, el condueño por mayor porción, ó el de mayor edad si todos fuesen partícipes en igual proporción, y el condueño residente, en el caso de hallarse ausentes los demás.

Cuando la finca se halle en litigio, la relación la suscribirá el poseedor ó tenedor por mandato judicial.

De la finca que no tenga dueño conocido extenderá la relación el Arquitecto Jefe del distrito; pero haciendo constar en ella, bajo su firma, dicha circunstancia y cuantos antecedentes pueda adquirir acerca de su procedencia.

La relación jurada de las fincas que posea el Estado la extenderá y firmará el Administrador de Hacienda; las que correspondan a los Ayuntamientos, por los Presidentes de los mismos, y las que pertenezcan a otras Corporaciones ó Asociaciones, sea cual fuere el fin para que se fundaron y el carácter social ó religioso de las mismas, se extenderá y autorizará la relación por los respectivos Presidentes, representantes legales, Priors, Curas párrocos, Prelados, etc., etc.

Art. 8.º Entre la fecha de la entrega de la relación jurada y su recogida, ya llena y firmada por el contribuyente ó su representante, mediará un espacio de tiempo de quince días, al terminar el cual pasará a recogerla el funcionario que la entregó; entendiéndose que de las falsedades declaradas responden siempre los dueños, apoderados ó administradores de las fincas, aun en el caso de que los firmantes sean sólo encargados ó dependientes, siempre que estén autorizados en forma.

Art. 9.º Si transcurriera el plazo de quince días y los contribuyentes no entregasen las relaciones juradas firmadas y llenas, el Jefe del distrito correspondiente propondrá al de la Sección la imposición de la multa, acompañando a la propuesta el recibo como justificante.

Art. 11. La multa se hará efectiva por la vía de apremio; y no podrá mediar entre la propuesta de la Sección y la resolución del Delegado y orden al agente ejecutivo un plazo mayor que el fijado en la vigente Instrucción.

La cuantía de la multa de que se trata en los artículos anteriores será de 20 pesetas por la primera falta, y de 20 á 100 para las siguientes.

Art. 12 Teniendo en cuenta lo difi-

cil de la distribución de las relaciones juradas para los solares sin vallar y las tierras de labor, se insertará en los periódicos oficiales un anuncio, previniendo a los propietarios de esta clase de fincas la obligación en que están de proveerse en la Sección de cuantas relaciones juradas les sean necesarias, ó pedidas por escrito a la misma, indicando el domicilio donde hayan de entregarse.

Art. 13. Para la provisión y devolución de las relaciones juradas en esta clase de fincas se dará un plazo de treinta días á contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en los periódicos oficiales, y pasado ese plazo, se considerará a los propietarios, administradores ó encargados incurso en la multa de que hacen referencia los artículos anteriores.

(Se continuará)

LOS CAMPOS ANDALUCES

El idilio y el drama

En Mayo último pasé por ellos; el tren dejó atrás la escueta Mancha y entré á galope, con alegre galope, en la región primaveral florida en sus vallados, en sus rejas, en sus blancos miradores, en el negro pelo de sus hembras morunas.

Jaén, Córdoba, Sevilla; el tren recorre en breve espacio de tiempo esas tres llanuras de fecundidad exuberante y aturrida, esos tres morenos terrenos donde las recias espigas aprietan y confunden sus tallos y entrecruzan sus cabezas ondulantes, como fundidas en un inmenso abrazo de amor.

Alguien recordará mi impresión de entonces; pocas veces el campo andaluz habrá presentado riqueza tal, exudación de savia tan opulenta y espléndida. La llanura, envuelta en su soberbio manto de raso verde, bordado á trechos con millares de florcillas rojas, blancas, azules... últimas pinceladas de la primavera artística y loca, ondulaba suavemente hácia la remota Sierra, coronando los primeros cerretes de olivares simétricos, de redondas copas, con el tono verdinegro de las ramas salvajes.

—¡El campo estaba güeno!

Aquella inmensa faja de tierra sanguinea y fuerte, besada aún por los aires frescos de Serranía, por la luz tersa, templada, de la primavera, esperaba alegremente la virilidad del verano.

Lo esperaba todo; Jaén, con sus inmensos manchones de trigo, en cuyos confines, humildes pueblos de paredes rojas y desconchadas, de negruzcos tejadillos, de agudas torres airadas, parecían contemplar con sano regocijo la feliz promesa del campo. Lo esperaba Córdoba, á través de cuyos olivares robustos, interminables, de recio aspecto, erguía á trechos el moruno castilleto de una aldea, con ajimeces románticos por saeteras y con cruz de hierros en la torre del homenaje. Lo esperaba Sevilla, en cuya amplia y clara vega despejada, las rosas y las mariquillas lucen como en el seno de una moquita trianera y á cuyas casitas blancas, intencionalmente blancas, arranca el sol algunos reflejos de salinas.

Yo atravesé entonces, aquellas regiones dichosas con profunda alegría. —Menos mal; por este año siquiera, el campo premiará la ruda fatiga de los luchadores. La tierra vista así, en la plenitud de sus energías creadoras, inunda el corazón de un regocijo inexplicable; diríase que sentimos en el alma la suprema caricia de la Naturaleza infatigable y sagrada. No cambiaría la impresión sentida ni por un tesoro; yo no tengo una espiga, no poseo una cepa, no cultivo ni un surco, ¿por qué me alegro entonces? No lo sé; pero me invade el espíritu el vigoroso idilio de este campo, y en esta mañana clara, cuando el tren salvó el abrupto oleaje de Despeñaperros y respiré el potente aroma de la jara y ol, perdidas en la media sombra del alba, las mi notas afluatas de los ruiseñores cernidos, eché algo de menos en mi dia-

léctica, sentí, en suma, como la necesidad de convertir la palabra corriente en explosión de himno ó en acento de estrofa.

He vuelto en Julio. Es el mismo campo, el mismo campo; el sol vuelca sobre el terreno su ardiente savia de oro. El tren deja atrás al yermo reseco de la Mancha, y á galope, con su firme galope, invade de nuevo aquellas vegas de fecundidad exuberante y alocada.

Ya es el verano; hay en todo, en todas partes, el tono uniforme de la yerba agostada dorada á fuego, madura por la luz triunfante y fuerte.

Pero la catástrofe de esta tierra feraz, la espantosa ruina que aquí reina, la pérdida casi total de la riqueza, á cuyo nacimiento asistí en la primavera no había llegado á mis noticias; Madrid no escucha ó escucha mal el grito de la tierra trabajada. Lo repito, y á muchos que me conocen y me han visto vivir no tendré que jurárselo; yo no tengo una cepa, no cultivo una espiga, ni se le ha ocurrido á nadie hacerme heredero de un seto vivo; ¿por qué entonces, me entristece el campo muerto? Tampoco lo sé; acaso mi pasión platónica por la Naturaleza me inspire este pesar; no sé atribuirlo á otra cosa.

—¡El campo está güeno!—me dijo en primavera aquel campesino, que tenía en la cara el color clásico del roble y que invadió democráticamente mi vagón, llenándolo de zajones crujientes y de peludas zamarras que oían á ovejas.

Pues ahora ha dicho alguien detrás de mí:

—¡El campo está muerto!

El tren, al entrar rápidamente en la región fecunda, ha levantado con su fragor de hierro nubes inmensas de langosta; las veo volar con vuelo rastroso á un lado y otro cubriendo las ventanillas con una sombra trágica; á veces cubren el fragor de la máquina con el sordo zumbido de sus alas, y vuelan inagotables, en infinito número, y caen sobre los sembradores, heridos ya, desgarrados, deshechos; caen y se aplastan allí, y hormigean profusamente, como si tuvieran la conciencia de su poder terrible.

La nube avanza, barriándolo todo, desolándolo, destruyéndolo; la espantosa pateaadura de la guerra no dejaría una impresión, una huella tan cruel, los campos de trigo devorados, rotos; greñudos; los olivares sin una fruta, sin rama apenas; las viñas sin un sarmiento, sin un brote. Baños, Guarromán, la Carolina y Linares lo han perdido todo, todo, las tierras calvas á trechos presentan un aspecto de desolación desesperante; el alma trágica y dolida de *canseira* se siente aquí, en estas parcelas en ruina, en estos aperos abandonados, en estas parvas y en estos trojes vacíos, y en estas pobres casitas cerradas, sin cantares, sin risas, sin alma!

A. Luna.

LA FORTUNA DE LOS SOBERANOS

Recordará el lector que el emperador de Alemania, al llegar á su período crítico los sucesos de China, ofreció, con la garantía de su augusta palabra, entregar mil raeis (5 francos 50 céntimos cada uno) por cada europeo que fuera puesto en salvo en Pekin.

Como quiera que ha ocurrido que 800 europeos han salido sanos y salvos de las garras chinas, resulta que el soberano germánico deberá abonar de su bolsillo particular la cantidad de 4 millones 440.000 francos.

Con tal motivo, resulta interesante conocer el importe de la fortuna que disfrutaban los soberanos europeos.

El más rico de todos ellos es, seguramente, el czar de Rusia, cuya lista civil es de veintiseis millones, y cuyas vastas posesiones le proporcionan una renta anual de ochenta millones.

Los dominios del sultán de Turquía le aseguran una renta que, según los años, oscila entre veinte y veinticinco millones á los cuales deben agregarse los veinte millones que le pagan sus súbditos.

El rey Victor Manuel ha heredado de su padre una suma de ciento veinticinco millones, colocados en el extranjero. A su advenimiento al trono le ha sido fijada una lista civil de quince millones.

Las treinta propiedades que posee el emperador de Alemania le rentan anualmente doce ó catorce millones. Su lista civil es de dieciocho millones.

La reina Victoria cobra diez millones de lista civil y posee una fortuna personal de trescientos millones.

El emperador de Austria posee veintitres millones quinientos mil francos.

El rey de Bélgica, seis millones.

La reina de Holanda cobra 1.300.000 francos de lista civil.

La máxima del sabio

Fabulilla traducida del francés

Un rey hizo venir á su corte los seis hombres más sabios de su reino, y les dijo:

—Yo quiero que cada uno de vosotros vaya planteando una cuestión, á la que otro responderá, pero procurando producir una respuesta mejor que la que él haya recibido; al que se aventaje á todos los demás por su sabiduría, yo le llevaré cerca de mí y le nombro, ré mi consejero.

Entonces el primero preguntó:

—¿Qué cosa es más pesada que la tierra?

—La maldad de los hombres—respondió el segundo.

—No—replicó el otro—la cólera de Dios es todavía más pesada de sufrir, que la maldición de los hombres.

Enseguida el segundo preguntó:

—¿Qué es lo que hay mejor sobre la tierra?

—Un amigo sincero—replicó el primero.

—No—dijo el segundo—una buena conciencia es mejor todavía.

El tercero preguntó al precedente:

—¿Quién es el más sabio?

—Es el que ha leído más libros—dijo el segundo.

—No—replicó el tercero—Es el que se ha limitado á estudiar á fondo dos libros: el evangelio y el libro de la naturaleza, la creación.

—¿Quién es el más rico?—preguntó el cuarto.

—Es el que tiene más dinero—respondió su vecino.

—No—objetó el cuarto—es el que sabe contentarse con poco y tiene menos necesidades.

El turno del quinto había llegado.

—¿Qué mérito debe ser más honrado en el mundo?—preguntó esta persona.

—Un valiente guerrero ó un hombre erudito—respondió el cuarto.

—No—replicó el quinto—es el que es más humilde, más pacífico.

Por último, el pestrero planteó esta cuestión:

—¿Cuál es el arte más difícil?

—Es el de gobernar á los hombres—respondió el quinto.

—No—repuso el sexto—es el arte de gobernarse á sí mismo.

El Rey los eligió á todos por la sabiduría de sus respuestas, pero le dió la palma al sexto y le dijo:

—Yo pruebo cada día por mi propia experiencia que el arte más difícil es el de gobernarse á sí propio.

Pero eso no es solamente una verdad que tú has dicho, sino una verdad real que tú me has hecho comprender.

José Muñoz San Román.

Costumbres chinas

Cuando un niño cumple cuatro años se le afeita completamente la cabeza. Esta operación es á modo de un primer bautismo.

El nombre del niño es más bien un número.

Se le denomina *A Yan*, ó sea número uno; *A Sans*, número dos; *A Luk*, número tres, y así sucesivamente.

A los seis años empiezan los muchachos á ir á la escuela y entonces se verifica un segundo bautizo, en el que el

muchacho recibe un nombre más armonioso que los anteriores. Se le denomina: *Mérito naciente*, *Escritura elegante*, *Tinta perfecta*, *Aceituna que va á madurar*, etc.

El tercer bautizo se efectúa al casarse el chino; el cuarto si llega á ser funcionario público; el quinto, si se dedica al comercio, y el sexto al morir el sujeto "paciente."

Dada esta variedad de nomenclaturas, hace falta indudablemente ser chino para saber cómo se llama uno mismo.

Las mujeres hasta que se casan reciben lindas denominaciones, tales como *Piedra preciosa*, *Sonrisa de la mañana*, *Flor selecta*, *Brisa perfumada*, *Hermita*, etc.

Una vez casadas, se llaman *Rosa en florecencia*, *Jazmín*, ó algo por el estilo.

De lo dicho no debe deducirse que los chinos sean hombres galantes. Nada de eso. Cuando viene al mundo una niña, el padre le participa á sus vecinos, diciendo "que le ha caído encima una teja." (Literal.)

Indudablemente, el porvenir del feminismo no está en China.

El descanso dominical

De algunos años á esta parte, se ha discutido con frecuencia el asunto del reposo dominical; para favorecerlo, se han tomado diversas medidas administrativas. El número de los que impugnaban la necesidad de un descanso periódico para el hombre que ha trabajado seis días consecutivos, fué y sigue disminuyendo, y, sin embargo, muchas son todavía las industrias en las cuales el descanso semanal no se ajusta á reglas muy severas y se descuida su observancia.

La legitimidad de un reposo para el hombre es indiscutible y hasta se evidencia en aquellos á quienes aún retiene el miedo de violar el principio de la neutralidad religiosa. Se trata de una necesidad que la naturaleza humana lleva consigo: la ley natural la proclama y la sanciona la ley divina. La costumbre de dedicar semanalmente un día al reposo existe en todos los pueblos modernos y antiguos, por ser necesidad imperiosa de la naturaleza humana.

Porque el hombre no se hizo para vivir siempre doblado bajo el yugo de un trabajo abrumador. Es necesario que ciertos días pueda alzar la frente mirando al cielo, dar expansión á sus ideas, descansar los brazos; en una palabra, hacer otra cosa que pensar y sufrir. Pero el hombre, sobre todo el que trabaja, no solamente necesita descanso para el cuerpo; es también, preciso que su alma respire, así en lo que se refiere á la vida religiosa como en lo que atañe á la vida de la inteligencia y la razón. El infortunado á quien en cierto modo, su labor subyuga á la materia, debe tener algún día para encontrarse con las facultades de su alma. Si el obrero tiene de continuo á esta inclinada sobre los terrones ó encerrada en las paredes de un taller, en breve dicha esencia espiritual diferirá muy poco del utensilio inerte que el cuerpo tiene entre las manos; será el trabajador otra máquina, poco más ó menos, como aquella á la cual está amarrado. Ved á esos pobres niños llevados á nuestros talleres desde la edad más tierna, tiernas plantas á quienes la codicia de los padres y la brutalidad de los amos pide frutos en la estación de las flores y cuya savia naciente está ya agotada; seres marchitos en quienes el alma es como si no existiera y el cuerpo está sometido á condiciones que hacen de un ser un mecanismo de productos calculados.

¡Ah! que al menos la ley de la fiesta del domingo en la intención que entraña, restablecida de nuevo por el legislador, venga una vez semanalmente á reponer el cuerpo débil y la inteligencia apagada.

No es indiferente que ese día de reposo sea para todos los hombres el mismo, si se quiere que de él saquen éstos las mejores ventajas en su total-

dad. El día escogido entre cualquiera de los laborables no reemplaza al domingo en su acción regeneradora.

Cuando todo lo que nos circunda huelga, sacudiéndose el polvo de los días ordinarios, cuando la Iglesia y el hogar se visten de fiesta, cuando el fiero del arado no revuelve la tierra y los cultivos, cuando las vías no retumban por la circulación de pesados carros, ni las chimeneas de fábricas y fundiciones arrojan bocanadas de humo negro sobre los habitantes de la ciudad, entonces la suspensión del trabajo y el moderado reposo, producen un bien incomparablemente mejor en el obrero que si éste, en lunes ó en martes—mientras todo se mueve, se agita y se rebulle—se rete en la taberna ó pasa las horas entregado á la disipación.

Para endulzar la aspereza del trabajo é interrumpir su continuidad dolorosa ¿hay nada mejor que los domingos y las solemnidades cristianas que en épocas reglamentarias llevan la alegría religiosa á las familias creyentes? Tal como en un largo viaje por el desierto, bajo los ardores del sol, halla el caminante oasis que le ofrecen sombra en el follaje y lecho en tapices de hierba, así esos días benditos proporcionan descanso corporal á inefables consuelos espirituales al obrero cristiano.

Entonces, el misero, sacudiéndose el polvo de los campos y de los talleres, respira, dentro de sus ropas de fiesta, un aire mejor, una vida más suave, acordándose de que Dios no le puso en el mundo para estar siempre uncido al carro de la materia, sino para ser en ella dueño y señor. Para él son esos sol de alegres rayos, esas colinas con sus perfumes embriagadores, esos prados cuya hierba podrá hollar, esos bosques que convidan al reposo con sus frescas sombras, en compañía de la esposa y de los hijos tan amados: para él es la divina creación entera, sobertia canastilla de flores, que le parecerá en tales días más amable. A fuer de cristiano ferviente irá á robustecer su fé en las palabras del ministro de Dios, que le traerá á la memoria su redención, sus deberes, sus mortales esperanzas. El domingo es para el hombre el día de la emancipación.

Es, también, el día en que la familia se reúne.

Entonces los gratos placeres de la familia son para el trabajador un reconfortante en medio de los azares y las penas de la vida.

Entonces es cuando el obrero, del brazo de su esposa y al lado de sus hijos, ejerce la soberanía más noble y más dulce, conoce bien á sus súbditos que son la parte más considerable de su corazón; es conocido de ellos; se da cuenta cabal de sus necesidades, y el amor al trabajo y al ahorro se vivifica en el hogar del proletario y satisface á todos los que viven en ese hogar.

¿Qué sucedería, á ser distinto para cada cual el día de la fiesta? Hasta la muerte, fueran extraños unos á otros los miembros de una misma familia, no conocerían nada de lo que constituye la vida del hogar, no se verían más que en los instantes que preceden á la hora de acostarse y á la de ir por la mañana al taller. ¿Qué fuera, en tales condiciones, la familia? ¿Qué sociedad podría salir de familias semejantes?

La familia constituye la base de la sociedad; la familia no puede existir sin un lazo durable, sin la unidad de usos y costumbres, sin la identidad de días de reposo; fuera de estas condiciones, la sociedad no existiera.

Es necesario, pues, que el día de descanso comun sea el domingo.

El reposo dominical repodrá física y moralmente al trabajador; será tal reposo para él una tregua fecunda, porque, despues de haber gozado, volverá á su tarea con mayor aliento, sin aquella antipatia que lleva al trabajo como á una condena ó al suplicio.

Tan necesario es descansar el domingo al obrero intelectual como al manual. Y, no obstante, cuántos dependientes de comercio han de permanecer el domingo en el escritorio! Cuántos escribientes del ramo civil

tienen que pasar muchas de aquellas horas en las enojosas tareas de oficina!

El domingo es la prenda que se nos da de una vida mejor.

¿Dónde están el goce de la vida y el ardor para el trabajo, si el obrero no tiene un solo día para su recreo y para elevar su espíritu? ¿Cómo podrá tomar alegremente sobre sí ese hombre las cargas que la familia le impone, si ni aún el domingo tiene para gustar los placeres de la vida de familia?

Afirmar el descanso dominical, es sentar los cimientos y la base de toda reforma social cristiana.

POESIA SHAKESPEARE

En tus sublimes obras siempre late tierno y cruel, feliz y desgraciado, el corazón del hombre, atormentado de las pasiones por el recio embate.

Como al infierno el florentino vate, del alma á los abismos has bajado, y rival de los dioses has creado toda una humanidad que ama y combate.

¡Oh soberbio titán de la poesía que ora me arrancas lastimero lloro, ó ya de horror y angustia me estremeces!

Mi alma entusiasta y loca deseaba que el mar, que el vasto mar fuera de oro para alzarle la estatua que mereces!

MANUEL REINA.

Crónica Provincial

En Dos Torres han contraído matrimonio el joven abogado D. Manuel Velarde Ramirez y la Srta. Catalina Cañuelo Blanco.

Tienen de Hinojosa que los toros de los Sres. Lozano, de Priego, lidiados en aquella plaza el 29 de Agosto último, fueron nobles y bravos en todos los tercios.

Ha sido nombrado Notario de Luceña el que lo era de Zalamea la Real, D. José Agustín Bernabé.

Crónica Local

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy: al carrero de la limpieza pública delas Margaritas que tiene aquel barrio en completo abandono; á dos sujetos que anoche en el Gran Capitán promovieron escándalo y uno de ellos dió á otro un golpe con un palo; á la dueña de una casa de la calle de Torres Cabrera que maltrató á su criada arrojándola por la escalera, y á varias mujeres que ayer convirtieron la calle de Alcantara en un lavadero.

Taurina

En la corrida de novillos que se verificará en nuestra plaza el próximo día 9 matarán los diestros *Moni* y el *Niño de la huerta* y como sobresaliente el joven aficionado de Almodóvar del Rio Alfonso García, á quien le cederán los dos últimos novillos expresados diestros.

Enfermo

Esta mañana ha sido conducido al Hospital un enfermo pobre que tiene su domicilio en la calle del Cardenal González.

Irreverentes

Dos mozalvetes, que no tendrán otra cosa que hacer, entraron ayer en la iglesia del Cister, molestando á los fieles con su conversación en voz alta y cometiendo otras irreverencias, por lo que fueron denunciados.

Titulos

En el Rectorado de la Universidad de Sevilla se han recibido los nombramientos de maestros interinos de doña Maria del Carmen López de Mesa y doña Matildes Rivas de León, para Córdoba; de doña Amparo Ortiz Forcada, para Carcabuey, y de don Antonio López Fernández, para Hinojosa del Duque.

Arresto

Para cumplir quince días de arresto,

que les impuieron el Juez municipal de la izquierda y el Gobernador Civil, respectivamente, han ingresado en la cárcel Micaela Morales Trapero y Tomás Rojas Molero.

Al hospital

Por los agentes de vigilancia ha sido conducido hoy al Hospital Vicente Sánchez Navarro, enfermo pobre encontrado en la vía pública.

Variación

Por disposición del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, las horas de oficina en la Diputación serán desde esta fecha, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Traslado

La música del regimiento de la Reina saldrá esta noche con dirección á Linares, donde permanecerá tres días.

En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el martes próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Miguel Berenguer y otros, á quienes defenderán los letrados Sres. Jiménez Illescas y Gutierrez Ravé y representarán los procuradores Sres. Toro y Garcia González; la de otra seguida en Aguilar por idéntico delito, contra Rodrigo Avilés y otro, defendidos por el Sr. Riobó y representados por el señor Garcia González; y la de otra procedente de Bujalance, también por hurto, contra Francisco Abril Cantarero y otro, de cuya defensa está encargado el Sr. Serrano y de la representación el Sr. Cáceres.

Programa

El de los números que ejecutará mañana de nueve á once de la noche en el paseo del Gran Capitán la banda municipal de música, es como sigue: 1.º Pasacalle «Sentimientos», *Milpáger*.—2.º Polka de la zarzuela «El baile de Luis Alonso», Jiménez.—3.º Preludio del acto tercero de la ópera «Lohengrin», *Wagner*.—4.º Fantasia de la ópera «Un ballo in maschera» (Verdi) *Lucena*.—5.º Tanda de walses «Espanza» por Soledad V. de Cortes, *M. R.*.—6.º Paso doble dedicado á «Guerrita» *I. Marcos*.

Orden de la Plaza del día 2 de Septiembre

Guardia del Principal, y Carcel, Reina.—Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Teniente Coronel de la Reina Don Manuel Benedicto.—Imaginería, D. Eusebio Garcia Gomez.—Vigilancia, los Cuarpas de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer Capitán.—De orden de S. E.—El Capitán Mayor de Plaza, *Antonio Zurita*.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Julio Armar é hijo, de Madrid.—Salidas: Don José María Rodríguez á Juén.

Hotel de Oriente.—Entradas: Monsieur G. Goulez, de Málaga.—D. Manuel Rodríguez López, de id.—D. Alfredo Walter, de id.—D. José Otondo, de Sevilla.—Salidas: D. León Astier y hermano, á Sevilla.—D. Angel Gómez y familia, á Montilla.—D. Andrés de Frías y Jiménez, á Marmolejo.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Federico Molero, de Madrid.—D. Leopoldo Calderon, de Estepa.—D. Tomás del Pino, de Aguilar.—D. José González, de Bilbao.—D. Miguel Ruiz, de Sevilla.—Salidas: D. Rafael Carretero, á Castro.—D. Joaquín Barreros, á Sevilla.—D. Cayetano López, á Granada.—D. Carlos González, á Andujar.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Antolín, mr. y S. Esteban, rey de Hungría.—Pasado, S. Sandalio, mr. de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana y pasado en el Convento de Religiosas del Cister, por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en sufragio por sus señores padres y difuntos de su familia.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá mañana la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración sus ejercicios de costumbre: á las ocho y media comunión general, y por la tarde á las seis y media.

—Mañana, tercer día de la solemne novena que la Comunidad y colegio de nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad dedican á su excelsa Titular en la iglesia de su nombre.

A las seis y media de la tarde se manifestará á Su Divina Magestad, rezándose despues la estación, rosario cantado, ejercicio de la novena y sermón, que predicará todas las tardes un R. P. del Inmaculado Corazón de María, concluyendo con la reserva y Salve solemne.

—**AVISO**.—En los cultos del octavario á nuestra Señora de la Fuensanta, que ha de celebrarse en su Santuario, se halla vacante el día 14, y se anuncia por si hay alguna persona que quiera costearlos en dicho día.



Comidas para el 2 de Septiembre

ALMUERZO.—Huevos á la casera.—Salmorejo de chochas.—Vaca á la borgeña.—Migas castellanas.—Ensalada.—Postres.

COMIDA.—Sopa de tapioca.—Estofado de vaca.—Pichones con tomate.—Conejo asado.—Buñuelos de bacalao.—Postres.

Migas castellanas.—Se mojan bien con leche unas rebanadas finas de pan moreno y se ponen en una sartén á fuego lento, meneándola con frecuencia para que las rebanadas no se peguen.—Se añade aceite crudo y unos dientes de ajos picados; con la espumadera se espaturran las rebanadas y manipulan hasta que se deshagan en pedacitos y se acortee un poco.

Buñuelos de bacalao.—Cocido el bacalao y libre de espinas y pellejos, se pica muy menudamente y se mezcla con igual cantidad de manteca hasta obtener una masa, que se dividirá en trozos dándole la forma de buñuelos de viento, que bien bañados en leche se frien en aceite muy caliente y se sirven antes de enfriarse.

(Prohibida la reproducción.)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 30 de Agosto de 1900.

4 por 100 interior fin de mes, 73'00.—Id. id. contado, 73'65.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 509'90.—4 por 100 amortizable, 82'30.—Cubas de 1886, 87'115.—Id. de 1890, 73'05.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 103'00.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 92'30.—Frances, 29'00.—Lubras, 82'56.

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 1.º de Septiembre

Arroba de aceites, á 44 reales.—Fareña de trigo duro, de 46 á 51.—Idem blanquillo, á 46.—Cebada, á 28.—Habas de agua dulce, á 50.—Idem castellanas, á 43.—Idem cochiceras, 44.—Garbanzos tiernos, de 85 á 120.—Idem duros, de 47 á 49.

Pasatiempos

CHARADA

A una prima encantadora llamada *cuarta* con *cuarta* la dije:—¿Te convendría hacer el *todo* en las tablas? Y me respondió:—*Dos tercias*.—¿Y (continuó) en mi compañía ir por el *todo*?—*Tres dos*.—Pues haz la maleta, y zarza!

Jeroglífico

LA DO D KKA

Intrínquilis

Búsquese una fruta que se escriba

con seis letras, y añadien lo cinco entre éstas, resultará una bebida.

(Las soluciones, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

LU-CIA-NO
AL JEROGLÍFICO
ELENA Y PEPE

AL CUADRADO
MOSCA
SORIA
CASPE
TURCO
RUSIA

Han acertado la charada: *La viuda, El vecino, Rompetechos, Cantimplas y El de los perros.*

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por DON PABLO LOPEZ

Función por secciones para mañana 2 de Septiembre de 1900

1.ª Sección á las ocho y media. El juguete cómico-lirico en un acto, *Las doce y media y sereno*.
2.ª Sección doble á las 9 y 1,2. Ultima representación del drama lírico en tres actos, *Curro Vargas*.

Precios para la primera sección

Palcos sin entrada, 3'00.—Sillas con entrada, 0'75.—Anfiteatro con id. 0'40.—Entrada de Palco, 0'75.—Entrada de Grada, 0'20.

Precios para la segunda sección

Palcos sin entrada 10'00.—Silla con id. 2'00.—Anfiteatro con id. 1'00.—Entrada de Palco 2'00.—Entrada de Grada 0'50.

En estos precios esté incluido el impuesto del 8 por 100 con arreglo á la nueva ley del timbre.

SE ARRIENDA desde el día la casa número 9 de la calle Ancha de la Magdalena, que contiene cinco habitaciones, cocina, corral y patio en la planta baja, y otras cinco en el segundo piso más magnífica azotea y cocina alta, cinco balcones y cuatro ventanillas á la fachada, todo en el mejor estado. Para tratar, con su dueño don Antonio Castro Rivas, Librería 15 y 17, frente á la imprenta «La Verdad».

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Un tesoro escondido

Madrid 1.º (9'50 m.)

El propietario de una casa de la calle Embajadores ha denunciado á la autoridad judicial á unos albañiles que trabajaban en ella y encontraron en una pared una caja que contenía treinta mil duros, repartíendose el hallazgo.

Viaje de los Reyes

Madrid 1.º (1'45 t.)

Hoy á las doce han salido los Reyes del puerto de Vigo y con rumbo á las bocas del Miño y Villagarcía, donde pernoctarán.

Mañana se proponen hacer la travesía hasta el Ferrol en ocho horas.

Se cree que la próxima excursión de los Reyes la hagan á los puertos del Mediterráneo.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

SE CONSTRUYEN

Toda clase de dentaduras y se

hacen extracciones

empleando

el incomparable

anestésico

EL BENESOL



FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA

Se hacen

Orificaciones,

empastes

y obturadores

con arreglo

á los últimos adelantos

TODO GARANTIZADO

Jesus María, 2

CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA